Villeta, 20 de mayo de 2011

Resolución I.M. N° 132 /2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 09/2011 para la ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

Que, el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bajo el ID 208863.

Que, 3 (tres) firmas del ramo han presentado sus ofertas.

Que, conforme al análisis de las ofertas realizado por el Comité de Evaluación de esta Municipalidad, las 3 (tres) firma oferentes han presentado la totalidad de los documentos sustanciales en los términos establecidos en el Decreto N° 21909/03, artículo 60.

Que, el Comité de Evaluación ha verificado que la firma oferente que ha presentado el precio más bajo también cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las condiciones del llamado.

Que, el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) de la Municipalidad de Villeta, contempla la adquisición de útiles de oficina.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA

RESUELVE:

Art. 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 09/2011 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, a la firma unipersonal M.M. Comercial, de María Matilde Agüero Cantero, con RUC 997574-8, hasta un monto máximo de **Gs. 39.880.400** (Gs. IVA incluido treinta y nueve millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR
Secretaria General

INTENDENCIA MUNICIPAL VILLETA

TEODOSIO GOMEZ
Intendente Municipal